

ACTA DE REINICIO No.01	
DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
CONTRATO No.	202501508
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO DE- PARTAMENTAL DE VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DE- PARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LA EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR AGUA PO- TABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A FINANCIAR CON RE- CURSOS NO PROVENIENTES DE LA NACIÓN.
CONTRATISTA	SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL ATLÁNTICO
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATRO- CIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 276.426.164 M/L)
FECHA DEL CONTRATO	2 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO	8 DE MAYO DE 2025
PLAZO	DOCE (12) MESES
FECHA DE SUSPENSION No. 01	4 DE MAYO 2026
SUPERVISOR	FRANCISCO JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ

- En Barranquilla, el día dos (2) del mes de junio de 2026, se reunieron en la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico, **FRANCISCO JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ**, en calidad de supervisor del contrato, el Señor **ISMAEL QUINTERO ESPINOSA** Representante Legal de la **SOCIEDAD DE INGENIEROS**, Contratista, con el objeto de Reiniciar el plazo de ejecución del contrato 202501508, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

- Que el día 4 de Mayo de 2026 fue necesario suspender temporalmente, el contrato No. 202501508 celebrado con la SOCIEDAD DE INGENIEROS por el término de un (1) mes teniendo en cuenta que el día 27 de marzo de 2026 se celebró Asamblea General Ordinaria de dicha entidad donde se nombró un nuevo Representante Legal y se encontraba en trámite la respectiva inscripción ante la Cámara de Comercio de Barranquilla.
- Que los motivos considerados para la suspensión provisional del plazo de ejecución del contrato de obra a la fecha ya fueron superados, ya que el nuevo Representante Legal se encuentra inscrito en el Certificado de existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de Barranquilla de fecha 29 de mayo de 2026.
- Que el plazo de ejecución del contrato se reinicia en el día de hoy dos (2) del mes de junio de 2026.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.



ISMAEL QUINTERO ESPINOSA
PRESIDENTE
SOCIEDAD DE INGENIEROS
NIT. 890.106.464-1



FRANCISCO JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO